

Educación agraria, periurbano y desarrollo local

Talía Violeta Gutiérrez

Introducción

Cuando hablamos de “desarrollo local”, la educación aparece como uno de los indicadores centrales para determinar las condiciones de vida y bienestar presente y futuro de la comunidad. Y si se trata del medio rural, la escuela agraria cobra protagonismo como actor clave para mejorar la calidad de vida de la población, difundir prácticas y tecnologías adecuadas en los procedimientos productivos y, en suma, brindar una formación integral a los y las jóvenes que se acercan a ella.

La provincia de Buenos Aires cuenta con la mayor oferta educativa agraria de la Argentina, con aproximadamente el 45% de las escuelas del país, del sistema “tradicional”, Centros Educativos para la Producción Total (escuelas de alternancia) y Centros de Educación Agraria. Claro que al evocar el mundo rural bonaerense se lo suele vincular con la producción extensiva, de cereales, ganado o soja, a gran escala y para la exportación, con una población rural en general dispersa y en disminución. Pero la provincia cuenta también con un importante mundo rural periurbano en que la producción horti- florícola para abastecer a las grandes ciudades cercanas es la característica esencial, cuyos habitantes, en equilibrio entre lo rural y lo urbano, participan de ambos mundos. Y el sistema educativo agrario ha ingresado en las últimas décadas a este ámbito periurbano y aún en algún caso a la ciudad (El dorado en Quilmes), en una vinculación positiva pero no siempre sencilla con el desarrollo local y las comunidades ubicadas en esos territorios.

Por otra parte la Ley de educación nacional vigente desde 2006–y la correspondiente ley provincial- marcó el inicio de la obligatoriedad de la educación secundaria, en sus diversas modalidades entre ellas la Educación Técnico Profesional que incluye la educación agraria y reconoce asimismo las disposiciones de la ley de educación técnica de 2005.

Es nuestra finalidad entonces presentar dos casos de escuelas agrarias en los partidos bonaerenses de Berazategui y Florencio Varela, en donde una oferta educativa agropecuaria “joven” pugna por afianzarse en el periurbano rural. Se trata de la escuela del Parque Pereyra Iraola en el primer partido mencionado y la escuela agraria de La

Capilla en el segundo. Varias preguntas surgen al respecto: ¿Cuál es la potencialidad de este tipo de enseñanza formal para cumplir un rol en el desarrollo local?, ¿en qué contexto legal y socioeconómico se instalaron las escuelas? ¿cuáles las dificultades para afianzarse?.

Pensamos que por su estrecho contacto con la realidad rural del medio circundante y las familias que allí viven, trabaja y estudian y porque constituyen el centro de programas provinciales e iniciativas municipales, su capacidad de aporte al desarrollo rural local es grande, aunque se insertan en situaciones socio demográficas y productivas complejas.

¿Por qué hablamos de *periurbano*?

Las ciudades de Buenos Aires y La Plata están rodeadas por el mayor cinturón frutihortícola del país. Conocido como “cinturón verde” incluye también la producción florícola, tanto a campo abierto como bajo cubierta. El cinturón –dentro del que podemos ubicar la zona rural de Florencio Varela y Berazategui- abarca un radio de 50 km, con aproximadamente 18000 ha. de explotaciones rurales. Es un espacio productivo importante para el abasto de las ciudades cercanas, sin embargo no está exento de dificultades. Un mercado y oferta laboral inestables, rendimientos que no siempre son remunerativos y presencia de intermediarios que restan beneficios al productor, son algunas de las características de este sector productivo.

¿Y por qué *periurbano*?. Porque se trata de territorios que se encuentran en el límite entre lo rural y lo urbano y con relaciones sociales que caracterizan tanto la ruralidad como a la ciudad y una población que en muchos casos se desplaza cotidianamente entre uno y otro ambiente, por motivos laborales, de estudio u otros. En todo caso la identidad local suele estar en cuestión, en momentos en que la mancha urbana avanza hacia zonas antes típicamente rurales.

En suma la mayor comunicación entre el ámbito urbano y el rural, la residencia de los propietarios en la ciudad y los desplazamientos frecuentes entre ambos espacios desdibujan límites entre lo urbano y lo rural, que antes se percibían como más precisos..

En Florencio Varela, la zona rural denominada “La Capilla” se encuentra a 15 kilómetros de la ciudad cabecera del partido y fue centro, a partir de 1951 de una colonia agrícola creada por el gobierno de Domingo Mercante , en la que predominaron

migrantes italianos y japoneses, sus descendientes y, en las décadas más recientes, migrantes de la vecina República de Bolivia y sus familias.

Berazategui por su parte, contiene también un espacio rural, estructurado por el paso de la autopista Buenos Aires- La Plata, la construcción de barrios cerrados que avanzan sobre la zona productiva y la presencia de un sector del Parque Provincial Pereyra Iraola dependiente del Ministerio de Asuntos Agrarios y otras reparticiones provinciales. Una antigua concesión ha permitido la radicación de productores hortícolas y florícolas en terrenos del Parque, lo que ha llevado a frecuentes conflictos por la tierra.

Ambos municipios han sido objeto de políticas públicas de los gobiernos nacional y provincial, no siempre en concordancia, entre ellas las políticas educativas. Las escuelas agrarias, una modalidad particular y muy específica -comprometidas con el desarrollo de su comunidad y de la producción rural- son ofertas educativas que pueden llegar a ser campo de disputas entre las distintas jurisdicciones. A su vez están atravesadas por los dilemas e interrogantes que atraviesan las instituciones vinculadas a los saberes productivos o para el trabajo, en este caso en un ámbito periurbano.

“Y entonces ¿Cuál es la escuela agraria?”

La educación de los hijos ha sido sin dudas a través del tiempo una de la mayores preocupaciones de las familias radicadas en una zona rural y se suele convertir en un dilema que involucra el traslado a los pueblos o ciudades, o el acercarse a alguna de las ofertas educativas especializadas, una “escuela agraria”. Pero ¿cuál es la escuela de modalidad agraria?, ¿a qué aspectos debe dirigirse la enseñanza?, han sido cuestiones que preocupan a los pedagogos, docentes e ingenieros agrónomos desde hace décadas. Es por esa razón que un director de escuela agraria se plantea el interrogante: “y entonces ¿cuál es la escuela agraria?” y responde con seguridad: es “la que da a los alumnos la formación adecuada”. Implica una mirada más amplia, no restrictiva a lo técnico pero que lo incluye.²³

Es nuestro propósito aquí reflexionar sobre esta particular oferta educativa, en este caso ubicada en un espacio que habitualmente no solía ser el suyo, el territorio periurbano bonaerense y su entorno rural de producciones intensivas, con una fuerte interrelación con las zonas periféricas de las grandes ciudades.

²³Entrevista al ingeniero agrónomo Gilberto Santaca, director escuela del Parque Pereyra, realizada por la autora en diciembre de 2015, (anteriormente director de la Escuela Agraria de Quilmes)

Más allá de esta realidad específica, ha existido y existe un encuadre legal que es común para todas las modalidades y ubicaciones territoriales de la provincia, en el que hay que destacar algunas novedades. Por primera vez la educación rural (de distintos niveles) fue reconocida como una modalidad específica en la legislación nacional o un “ámbito” donde se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje, tal como lo determina la ley provincial en la materia. Además el nivel secundario de enseñanza ha pasado a ser obligatorio en la legislación más reciente.

Pero para llegar al momento actual es necesario hacer un poco de historia educativa reciente. En Argentina la primera ley nacional que intentó abarcar todos los niveles educativos (excepto el universitario) se sancionó recién en 1993, se trató de la llamada “ley federal de educación”, que en Buenos Aires fue replicada en su totalidad por la correspondiente ley de educación provincial. La ley creaba tres ciclos de Educación General Básica (conocida habitualmente como EGB), obligatoria, lo que implicaba que los antiguos primero y segundo año del secundario pasaran a integrar el tercer ciclo. Este dependía de la misma dirección escolar que los primeros ciclos (ex primaria) pero con la figura de un coordinador/a que “articulaba” con el ciclo siguiente, el Polimodal, de tres años, que en ese momento no era obligatorio. De acuerdo a la manera en que se implementó la reforma el “tercer ciclo” podía estar ubicado físicamente en las escuelas primarias previamente existentes o, en algunos casos, en el edificio de la escuela secundaria cercana.

Para las escuelas agrarias esta modificación, además de ser profunda resultó, en la mayoría de los casos, en un fuerte impacto en la formación específica, que se reducía a los tres años del polimodal, mientras que el ciclo total de estudios -aún teniendo en cuenta la EGB- se veía privado del último año (tanto las escuelas técnicas como las escuelas agrarias tradicionales contaban hasta entonces con 6 años de estudios que se sumaban a los 7 de primaria).

El sistema creado por esta legislación se comenzó a implementar en 1997, y en el año 2001 se crearon los “trayectos técnicos productivos” que permitían, al enfocarse en cuestiones propias de las antiguas especialidades, subsanar algunos aspectos que la ley había obviado, sobre todo con relación a escuelas técnicas o agrarias. Estas fueron encuadradas en la modalidad “producción de bienes y servicios” o “ciencias naturales”. Sin embargo a poco de andar nuevamente la legislación se modificó, en principio por medio de la ley de educación técnico profesional de 2005. Esta, vigente, integra los diversos tipos de “instituciones y programas de educación para y en el trabajo, que

especializan y organizan sus propuestas formativas según capacidades, conocimientos científico-tecnológicos y saberes profesionales”. (Ley de educación técnico profesional N° 26.058, 2005). La educación agraria quedó, por sus propias características, encuadrada en esta ley.

Además una nueva ley educativa nacional fue dictada en 2006, que otorga obligatoriedad a la educación de nivel medio, se trata de la ley 26.206, a la que se adecuó en general la ley provincial 13.688 de 2007. Para evitar el caos que se había provocado durante la vigencia de la anterior legislación (no adoptada por todas las provincias y en algunas solo parcialmente) se realizaron acuerdos con respecto a la ley de 2006 que fueron firmados por la casi totalidad de las jurisdicciones.

Con respecto a la educación rural, la ley provincial no la considera como una “modalidad” sino un “ámbito” donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje y que debe garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar, incluyendo el ciclo secundario. Deben existir propuestas pedagógicas flexibles para llegar a las poblaciones rurales y de islas que permitan cumplir con la escolaridad que determina la ley en cuanto a obligación y a la vez promover el “desarrollo de la comunidad”.

La Educación Técnico Profesional—que comprende también a la agraria— se organiza en dos ciclos: Básico Agrario de tres años de duración, común a todos los servicios de educación agraria de nivel medio y el Ciclo Superior Agrario de cuatro años. Al finalizar el sexto año, los alumnos reciben el título de Bachiller Agrario. El ciclo superior es orientado y se incorporó la tecnicatura que permite a los egresados del séptimo año obtener el título de Técnico en Producción Agraria con la especificación de la orientación elegida.

La opción de obtener una tecnicatura en el séptimo año es importante para los alumnos de las escuelas agrarias, sobre todo para las del periurbano, que pasaron a ser más más factibles como opción legítima de salida laboral. En palabras de un director “estas escuelas del periurbano ahora son ‘potables’”.²⁴

Escuela empresa o escuela como modelo didáctico es un dilema que recorre a la escuela agraria, la primera mirada en parte coincidente con la antigua concepción productivista, mientras que para la segunda la producción de la escuela no tiene

²⁴Entrevista a Gilberto Santaca, director Escuela del Parque Pereyra, diciembre de 2015.

finalidad económica sino de demostración. Solamente va al comedor escolar y, si existe excedente se vende.²⁵

Pero ...¿qué características tienen las escuelas agrarias ubicadas en el periurbano?,

Las escuelas agrarias periurbanas

Las escuelas agrarias que se han ido creando en el periurbano bonaerense, en torno a la zona más poblada de la provincia y del país son en general una oferta educativa reciente. Algunas transitaron los últimos años previos a la ley federal de educación y la mayoría fueron creadas ya durante la vigencia de la misma o con la legislación actual. Son de gestión estatal y provinciales desde su origen, es decir que no han tenido que vivir las sucesivas transferencias que impactaron a algunas de las escuelas más antiguas (de los ministerios vinculados a la producción a educación y, ya en 1993 de la jurisdicción nacional a la provincial).

Sus entornos productivos son pequeños, pues los terrenos en que se ubican son de menor extensión que las escuelas ubicadas en medios rurales extensivos, y con una finalidad netamente didáctica más que productiva. La enseñanza especializada se enfoca en producción intensiva hortícola, florícola, cría de aves y cerdos e industrialización de la materia prima, ya que esta es la demanda del contexto socioeconómico local en cuanto a preparación para una futura actividad laboral.

Su población escolar es de características algo diferentes a la del resto de la modalidad técnico agraria, los alumnos/as provienen de la zona urbana periférica, muchas familias no tienen un contacto actual con la actividad agraria, salvo el grupo de hijos de los quinteros.

Sin embargo, ciertas problemáticas que pueden dificultar la expansión de esta modalidad educativa y su rol en el desarrollo local rural no están relacionadas con el espacio de que disponen, su comunidad educativa o la propuesta didáctica, sino con otras cuestiones como el oportunismo político, condiciones sociales complejas o crisis productivas.

La realidad social y económica de la comunidad educativa de los partidos de Berazategui y Florencio Varela es compleja, el porcentaje de familias con necesidades básicas insatisfechas es alto. En consecuencia la elección de la oferta educativa no

²⁵ Entrevista a la Directora de Educación Agraria, ingeniera agrónoma Adriana Tortorice, realizada por la autora, diciembre de 2015.

siempre depende de la especialidad sino de la existencia de comedor, la posibilidad de contención de los hijos durante el día de jornada completa o de alejarlos de otras problemáticas de las escuelas urbanas. El desafío es entonces motivarlos desde la misma especificidad de la escuela, la salida laboral y la preparación general que reciben los alumnos.

En el caso de Florencio Varela la zona rural denominada “Colonia La Capilla” (en referencia a una antigua capilla protestante) fue objeto de la política colonizadora estatal a inicios de los años cincuenta, que generó la colonia “17 de octubre” en tierras adquiridas a la familia Davidson. Posteriormente si bien se fue diluyendo la colonia como tal, “La Capilla” continuó dedicándose a las producciones hortiflorícolas, a la vez que la zona urbana varelense crecía y se acercaba y confundía con el medio rural.

La comunidad local gestionó en 1990 la creación de una escuela agraria para sus jóvenes. Esta iniciativa se concretó en principio como Anexo y campo experimental de otro establecimiento preexistente, la Escuela Agropecuaria de El Dorado, ubicada en la ciudad de Quilmes, a 26km de distancia. Sin embargo luego de funcionar un tiempo precariamente de esa manera, pasó a ser Escuela agraria de La Capilla, a cargo de la ex directora de la escuela de Quilmes.²⁶

En efecto, la Resolución N° 1396 del 12 de agosto de 1992 de la Dirección General de Escuelas y Cultura provincial (actualmente Dirección General de Cultura y Educación) creó la nueva escuela en un terreno e instalaciones cedidas por la Municipalidad de Florencio Varela en Comodato. El origen a su vez era el lote de reserva de la colonia en que se había instalado la Cooperativa agraria, desaparecida en 1982.

Este lote contaba con edificios y un espacio de 10 has. para las prácticas, pero como previamente había sido instalada allí la asociación de fomento, la cesión a la escuela produjo algunos conflictos iniciales.

La difusión de conocimientos hacia las familias productoras y el desarrollo rural local de la zona eran los objetivos primordiales. Aún con pocos medios y un entorno productivo limitado casi solamente a una huerta, la escuela comenzó a funcionar.

En la actualidad y desde años recientes se ha puesto en marcha un nuevo proyecto institucional, que implica que todas las secciones didáctico-productivas

²⁶El docente Marcelo Calabrese—ex —alumno de la escuela quilmeña— relata que los estudiantes llamaban al traslado entre ambas escuelas “la travesía”, llevaban las herramientas y en el nuevo terreno solo se dedicaban a desmontar. Entrevista realizada por la autora 14 de abril de 2016.

correspondientes a una escuela agraria estén en funcionamiento para que las y los alumnos reciban una formación integral. Pero a su vez que permita la especialización de la escuela en la enseñanza productiva más adecuada a la zona.²⁷ Se tiende a que los egresados estén en condiciones de organizar mini emprendimientos que den valor agregado a las diversas producciones. La enseñanza especializada se centra entonces sobre todo en horticultura, floricultura, cría de conejos y pollos parrilleros, a lo que se agrega un núcleo genético de cerdos para producir lechones, que fue provisto en 2013 por el Ministerio de Asuntos Agrarios (hoy Ministerio de Agroindustria). La escasez de presupuesto, la tardanza en proveer las maquinarias necesarias para concretar los emprendimientos provoca no escasas dificultades, porque retrasa la formación de los alumnos en los saberes productivos.

En 2017 la escuela cumple su 25^a aniversario, entonces nos preguntamos sobre la manera en que se compone la matrícula y como ha ido cambiando a lo largo de los años. Uno de los grandes problemas para responder a este interrogante es el acceso a la información, es difícil obtener datos precisos de los primeros años. Al ponerse en vigencia la Ley federal de educación, lo que ocurrió pocos años después de creada, la escuela articulaba con dos escuelas rurales de la zona, las N° 4 y 8, con la consiguiente dificultad en la formación específica y el control de la matrícula (ya que el 8° y 9° grados funcionaban en las primarias). Gracias a la gestión de la comunidad educativa se consiguió traer el tercer ciclo completo dentro de la escuela en 1999 y en base a la promoción realizada se logró recuperar la matrícula. Se crearon entonces tres divisiones de primer año del Polimodal con un buen número de egresados en 2001 de tercer año (29 alumnos de los que 17 mujeres, todo un récord). Pero justamente ese año la crisis estructural que comenzaba -económica, social y política- impactó fuertemente en el sistema educativo y el agrario no fue la excepción. La matrícula descendió a partir de 2002, aún cuando no poseemos datos específicos para la escuela de La capilla.

Actualmente no son necesarias campañas de promoción, los estudiantes concurren espontáneamente y desde 2005 hay estadísticas confiables, la matrícula fue ese año de 123 alumnos. A partir de 2010 se mantiene estable siempre entre 210 a 230 alumnos aproximadamente, con predominio masculino aunque no tan significativo como en otras escuelas agrarias. Es una escuela chica con relación a otras de la modalidad ubicadas en zona rural extensiva pero su matrícula es relativamente estable.

²⁷ Entrevista a Omar Torrisi, director de la escuela y él mismo productor en la colonia desde 1991.

¿Cuál es la procedencia del alumnado?, los primeros años eran sobre todo de las quintas, es decir zona rural de La capilla, en años recientes ya cerca de un 70% son de familias urbanas, que se acercan gracias a un transporte escolar que proviene de la ciudad cabecera del partido de Florencio Varela.

Las problemáticas sociales que enfrentan estos jovencitos son múltiples y en muchos casos provienen de familias desintegradas, la escuela entonces cumple un rol no solo didáctico sino de atención a estas situaciones socioeconómicas. El desafío es trascender esa problemática para poder brindar la formación adecuada.

En tanto, en el partido de Berazategui funciona desde 2008 la Escuela agraria del Parque Provincial Pereyra Iraola. En 1950 el gobierno de Juan Domingo Perón expropió tierras a la familia terrateniente de ese apellido y fundó el parque “ *De los Derechos de la Ancianidad*” en la intersección entre los partidos de La Plata, Berazategui, Ensenada y Florencio Varela. Es un pulmón verde que se conforma como frontera natural entre el cinturón del conurbano y la capital de la provincia de Buenos Aires, pero también es reserva forestal y de la biosfera. Es decir un entorno privilegiado para la conservación del medioambiente de 10.248 hectáreas, de las que solo un pequeño porcentaje es el parque de uso recreativo público. Una zona de reserva de selva marginal es la que se incorporó como tal a Ensenada en 2001. Además de las instalaciones del Ministerio de Agroindustria provincial, la Estación para cría de animales silvestres en libertad (ECAS), la Estación Biológica de Aves Silvestres (EBAS), la Escuela Latinoamericana de Informática y la Escuela de Policía, entre otros organismos incluye dos escuelas primarias, un jardín de infantes y una escuela agraria estatales y un Instituto privado. Pero asimismo 1200 has fueron cedidas en 1954 –mediante pago de un canon- por el presidente Juan Perón a productores familiares hortícolas. Esos predios, ahora reducidos a menos de 1000 has, han vivido diversas vicisitudes a lo largo de los años incluyendo de conflictos por la tierra en décadas recientes y son trabajados actualmente por unas 100 familias.

Una de las escuelas primarias que tienen la sede en el Parque, la N° 19, que incorporó desde su creación en los años sesenta tareas de huerta y cría de pequeños animales, comenzó a gestionar hace unos años a través de su directora la creación de una escuela agraria. Era necesario asegurar la continuidad de los estudios secundarios para sus egresados, sobre todo los jovencitos de las familias de horticultores residentes en el parque y zonas aledañas.

En 2008 se concretó la iniciativa y comenzó a funcionar la Escuela agraria, en un predio de 19 has, de las que solo se podían utilizar cuatro, ya que están invadidas de acacia negra de espinas. En la actualidad se ha acudido a un destructor natural, la cría de cabras, con el fin de destruir las plantas que son plaga y recuperarlas para la actividad agrícola.

Cabe mencionar que aquí los comienzos también fueron dificultosos. El predio no estaba preparado para la actividad de las secciones productivas y hasta 2013 la escuela agraria no tenía perforación de agua propia, compartía la de la escuela primaria. Pero paulatinamente se han ido organizando las secciones, y buscando un perfil propio para la escuela.

El objetivo es inculcar en los alumnos la producción orgánica, evitando los agrotóxicos, sobre todo teniendo en cuenta que la zona es de protección de la biosfera. Los mismos agricultores familiares asentados en el parque cumplen su papel para mantener la agrodiversidad.²⁸

Un buen porcentaje de los estudiantes provienen de las quintas y multiplican estas enseñanzas en las explotaciones familiares. La escuela estrecha vínculos con asociaciones de medieros a través de la acción de docentes y alumnos hijos de productores, que son el enlace adecuado, aún cuando de manera no formal.

Como en la escuela agraria de La capilla, el objetivo de la enseñanza especializada es preparar a los y las estudiantes para que puedan organizar sus propios emprendimientos, a través de las producciones propias de la zona, hortícolas sobre todo. Aunque asimismo aquí se encaran productos no habituales como los cactus ornamentales y el mantenimiento de un vivero de especies autóctonas: lapacho, aguaribay, ceibos y acacia enana. La venta de plantines, productos de huerta y árboles produce una entrada económica, parte de la cual llega a los alumnos del último año para financiar su viaje de fin de curso.

La matrícula oscila actualmente entre 135 y 180 alumnos, mientras que en 2008 había comenzado con 60 estudiantes de primer año. La proporción entre los sexos fluctúa pero suele ser de un 60% varones y 40% mujeres, mientras que 45% del alumnado es de extracción rural, un porcentaje mucho más alto que el de la escuela de Varela. Aquí son los jóvenes pertenecientes a las familias de los quinteros del parque quienes conforman buena parte de este alumnado, mientras que el resto procede de las

²⁸ Entrevista al director Gilberto Santaca realizada por la autora, marzo de 2016.

localidades cercanas de Ricardo Gutiérrez, Arturo Seguí, Villa Elisa, Florencio Varela, Ingeniero Allan y algunos de la ciudad de Berazategui.²⁹

¿Qué razones tienen los alumnos para concurrir a esta escuela?, aparte de la más obvia que tiene que ver con la especialidad, la cercanía o la falta de otras opciones, suelen haber otras motivaciones como el gusto por el trabajo con animales. En ambas escuelas existe un desgranamiento importante pero se va afianzando entre algunos egresados la posibilidad de cursar la tecnicatura, es decir el séptimo año, que permite estrechar la vinculación entre educación y trabajo, al otorgar una especialidad con posible salida laboral.

En suma, en un medio local rural periurbano, dedicado fundamentalmente a la producción hortícola y florícola, la enseñanza agraria tiene su potencial para, a través de las tecnicaturas especializadas, brindar a los y las estudiantes una opción legítima de estudio y trabajo al egresar, con la instalación de mini emprendimientos u otras posibilidades de empleo. La instalación no ha sido fácil, problemas sociales, de infraestructura, familiares entre otros que escapan a lo estrictamente didáctico deben ser enfrentados por la oferta educativa, como lo hacen también otras escuelas medias. En este caso se suma la necesidad de organizar los sectores didáctico productivos de manera que sean adecuados para las producciones demandadas en la zona y al terreno disponible. En años recientes proyectos institucionales más estables y producción enfocada en lo sustentable han afianzado el perfil de los dos establecimientos que también deben responder a una población heterogénea, en muchos casos no proveniente del medio rural, con una oferta educativa integrada y atractiva para las familias.

Es fundamental entonces no solo el apoyo de las reparticiones educativas sino de todos los resortes que tiene el Estado para que sean verdaderas impulsoras del desarrollo local en el ámbito rural.

Las escuelas y la vinculación con organismos estatales y privados

¿Se relacionan las escuelas agrarias periurbanas con los ministerios de la producción, cooperativas y asociaciones locales de productores?. En efecto, la vinculación con el espectro de estas reparticiones y entidades es fundamental para que la enseñanza especializada que brindan estos establecimientos –sin dejar de lado la preparación

²⁹ Información proporcionada por la dirección de la escuela, marzo de 2016.

integral del alumno en todos los ámbitos del saber- pueda llevarse a cabo con eficiencia y enriquecer el bagaje de saberes socialmente productivos que la escuela debe otorgar.

La Dirección de Educación Agropecuaria de la provincia de Buenos Aires, de la que dependen, organiza las diversas redes y vínculos para su oferta educativa en la que predomina la ubicada en zonas de producción extensiva del interior de la provincia. No todas las acciones encaradas incluyen a las escuelas del periurbano, por el tipo de producción y, en algunos casos porque el proyecto institucional se enfoca en una estrategia productiva sustentable y contraria a los agroquímicos, como sucede con la escuela del Parque Pereyra Iraola.

Por ser una repartición también provincial las relaciones son estrechas con el Ministerio de Agroindustria bonaerense (antes Ministerio de Asuntos Agrarios), aunque no está ni ha estado basada en proyectos orgánicos a largo plazo, sino en la aplicación de proyectos específicos, a veces no articulados entre las distintas oficinas del ministerio. En 2011 se creó el “Programa de fortalecimiento de la educación agropecuaria” y se organizaron Olimpíadas para estudiantes de las escuelas agrarias en las que presentan sus diversos proyectos productivos. Existen actividades de capacitación y provisión de infraestructura (invernaderos), herramientas y otros elementos, aunque con avances y retrocesos. Hubo una actividad más intensa en 2011 y 2012, que decayó ya en 2013. Las razones pueden ser variadas como restricciones presupuestarias, funcionarios que enfocan su atención en otras prioridades o no se interesan por el tema, etc. Sin embargo esta es una vinculación esencial para todas las escuelas agrarias por lo que las actividades se suceden, las escuelas periurbanas sobre todo interesadas en las cuestiones de horticultura, floricultura, cría e industrialización de pequeños animales tienden a aprovechar más que nada las acciones de capacitación en ese sentido pues algo que puede ser casi marginal para otros establecimientos para ellas es lo que da fundamento a sus proyectos institucionales en la especialidad agraria.

En ocasiones las escuelas son solamente sede de encuentros con productores, con motivos de capacitación o entrega de diversos insumos o núcleos genéticos, Jornadas del Plan ganadero provincial u otros planes. No participan directamente los alumnos y personal, a veces tampoco sus familias, muchas de ellas urbanas.

Las temáticas que se tratan en las actividades, con o sin participación de estudiantes, pueden transitar sobre conocimiento de normativa pertinente, trámites de habilitación para comercializar productos, cuestiones alimentarias, modelo de producción ordenada

para pequeños productores, manejo de núcleos genéticos, entre otras temáticas variopintas.

A nivel estatal las escuelas también se vinculan con el Ministerio de Agroindustria nacional y con el INTA, aunque no tan frecuentemente como las escuelas ubicadas en otros ámbitos rurales. El programa Prohuerta realiza capacitaciones en la sede de las escuelas, para productores, padres y alumnos. Con apoyo del INTA, la Dirección de Cultura y Educación, por medio de la Agencia de Acreditación de Competencias Laborales y el Programa de Educación Rural e Islas, se ha acercado a la “Asociación de Productores Hortícolas de la 1610” (en referencia al número de la calle) de La capilla, con un proyecto de Acreditación de Saberes Rurales de Huertero / Quintero Agroecológico, aunque no parecen haber tenido mucho contacto con las escuelas de la zona.

Mientras que con el IPAF, el programa de agricultura familiar dentro del Ministerio de Agricultura (actual Agroindustria) nacional no ha habido casi relación. Pero en el Ministerio la repartición que se dedica a las acciones con las escuelas de esta modalidad en todo el país es la Dirección de Escuelas Secundarias Agrarias y Rurales, que lleva a cabo en la actualidad el programa “Escuelagro”, con apoyo del INET (Instituto Nacional de Educación Tecnológica) del Ministerio de educación de la Nación. ESCUELAGRO es, según la definición del Ministerio de Agroindustria, “un espacio de actualización técnica y de intercambio destinado a directivos docentes y miembros de secretarías de producción municipales”. Realiza reuniones en localidades de todo el país, por lo que no es una acción que llegue específicamente a las escuelas periurbanas pero las incluye.

En cuanto a las universidades, los vínculos se dan más que nada con la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, que invita a charlas y jornadas a los alumnos más adelantados, sobre todo en cuestiones de horticultura y floricultura, a la vez que existen directivos y profesores egresados de la misma, lo que permite utilizar relaciones y contactos previos para organizar las actividades. Estas pueden redundar también en el despertar vocaciones por los estudios agronómicos en los futuros egresados de las escuelas.

Existen asimismo programas locales como el del IDEL (Instituto de Desarrollo local del municipio de Florencio Varela), aunque es difícil con frecuencia compatibilizar las finalidades y visiones políticas de los municipios con la visión educativa y social que tiene la escuela. Con el municipio de Berazategui, la relación no tiene que ver con lo

productivo, sino que se utiliza la escuela como centro de reunión, de asistencia médica, de planes de vacunación y tramitación de documentos.

¿Cuáles son las relaciones con las asociaciones locales de productores?. Existen contactos entre otras con la Asociación de Productores Hortícolas de Varela y Berazategui (APOVABE) -28 productores que se interesan por la disminución del impacto ambiental de su producción- y ASOMA, la Asociación de Medieros del Parque Pereyra, con los que la escuela allí ubicada participa en la feria del parque que organiza la asociación. Si bien las vinculaciones y las actividades en que participan las escuelas son variadas tampoco en el caso de las asociaciones se llevan a cabo de una manera orgánica o sistemática, sino sobre todo a través de los vínculos individuales de docentes, padres y alumnos. Tal vez algo diferente al caso de las escuelas agrarias del interior bonaerense -que tienen vínculos con entidades como los grupos CREA, las sociedades rurales locales o cooperativas agrarias- pero no por eso menos importante en cuanto refuerza la inserción de las escuelas en el contexto socioproductivo local.

Reflexiones finales

Podemos afirmar que el desarrollo local rural es uno de los objetivos de la educación agropecuaria, que puede cumplir un rol en el sostén de la estructura socio productiva y el arraigo rural, pero también en la preparación integral del alumnado para elegir su propio camino al egresar, en cuanto al estudio superior o la salida laboral. Precisamente la formación para el trabajo en saberes socialmente productivos es una de las finalidades de la escuela agraria, aún siempre discutidas y reelaboradas a lo largo del tiempo.

En el caso de estas escuelas ubicadas en medios periurbanos, aun más que en el del resto del sistema de educación agraria, esto presenta sus dificultades pues debe contener a una población escolar con problemas socioeconómicos y necesidades básicas muchas veces insatisfechas en sus hogares. La actuación de sujetos sociales involucrados en la instalación y permanencia de las escuelas –docentes, familias, comunidad, reparticiones estatales y privadas- puede significar el éxito o fracaso de las iniciativas escolares y de su aporte al desarrollo local.

De las dos experiencias analizadas, ambas comparten inicios vacilantes y con ciertos problemas. El origen no siempre proviene de la iniciativa de las familias pero sí de entidades locales como el caso de la escuela agraria del Parque Pereyra Iraola impulsada

por la escuela primaria de la zona. En cuanto a su destino posterior, el aporte al desarrollo local rural dado por la vinculación entre escuela, comunidad, producción y formación aparentemente se estaría produciendo en mayor medida en la escuela del Parque Pereyra, sobre todo por su relación con las familias de los quinteros del parque.

Para la escuela de La Capilla esta vinculación es más dificultosa dada la procedencia urbana de la mayor parte de sus estudiantes, las relaciones complejas con el municipio y la existencia de otra oferta educativa también estatal que compite por el espacio y el alumnado, aún cuando la orientación es diferente.

La matrícula en ambos casos se ha estabilizado en los últimos años, menor que la de escuelas medias urbanas o escuelas agrarias tradicionales del interior, pero satisfactoria, contempla una relación más equilibrada entre mujeres y varones, en comparación con escuelas situadas en medios rurales más alejados, en los que el estudiantado masculino es claramente superior en número. Las condiciones de cercanía que existen en el periurbano a su vez las eximen de la existencia de residencias estudiantiles y de la infraestructura necesaria para ello.

En cuanto al aporte al desarrollo local rural, si lo pensamos solo como desarrollo económico no es significativo y tampoco es el fin de una oferta educativa, pero si se piensa en el aporte a la seguridad alimentaria y la valoración de una producción sustentable, más allá de que se ejerza o no la agricultura como profesión por los egresados, este es importante no solo por el impacto en los propios alumnos sino en sus familias y comunidades.

Entrevistas

Directora de educación agraria de la Dirección General de Cultura y Educación, ingeniera agrónoma Adriana Tortorice, realizada por la autora, diciembre de 2015 y en febrero de 2016.

Ingeniero agrónomo Gilberto Santaca, director escuela del Parque Pereyra, realizada por la autora en diciembre de 2015 y en marzo de 2016.

Técnico Omar Torrisi, director Escuela de La Capilla, 3 de marzo de 2016.

Marcelo Calabrese, ex alumno de la escuela de Quilmes, hijo de pequeños productores de La Capilla, actualmente docente de la Escuela agraria de Varela en el cargo de Jefe de Área. Realizado por la autora el 21 de abril de 2016.

Fuentes

“Agenda común. Asuntos Agrarios y Educación trabajan en conjunto por Escuelas Agrarias”,

05/12/2014. <http://www.maa.gba.gov.ar/2010/prensa/noticia.php?idnoticia=1052>

- Escuela Agraria N° 1 de La capilla, “Creación de la escuela”, mimeo, 1999.
- Florencio Varela, Municipalidad, “Julio Pereyra visito la escuela agraria varelense”, 24/10/2013. http://www.varela.gov.ar/prensa/nota.aspx?not_id=17304
- MAA, 25° Jornada de Integración, “La escuela como modelo de la producción ordenada del pequeño productor”, 17 de setiembre de 2013 (mimeo).
- MAA, 07/09/2015 – Buenos Aires con vos, “Más de 10 mil alumnos de escuelas técnicas, agrarias y de formación profesional exponen proyectos”. MAA > Noticias <http://www.maa.gba.gov.ar/2010/prensa/noticia.php?idnoticia>
- Presidencia de la Nación y Ministerio de Asuntos Agrarios (MAA), Buenos Aires agro, *Segunda Olimpiada de Desarrollo Rural Integral*, BA 2013. http://www.maa.gba.gov.ar/2010/SubPED/DesarrolloRural/abastecimiento_horticola.php
- Presidencia de la Nación, *Boletín EscuelAgro*, N°1 a N° 7, mayo a diciembre de 2016.
- Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Escuelas y Cultura, Res. 1396, 12/8/1992.

Bibliografía

- Atchoarena, David y Lavinia Gasperini, *Educación para el desarrollo rural: hacia nuevas respuestas de política*, UNESCO/FAO, 2004.
- Attademo, Silvia, “Lazos sociales y estrategias: ¿una opción para las familias hortícolas empobrecidas?”, *Mundo Agrario*. Vol. 9, núm. 17. UNLP, 2008.
- Balsa, Javier. *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense, 1937-1988*. Bernal, Univ. Nacional de Quilmes Editora, 2006.
- Barsky Andrés. “El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires”. *Scripta Nova*, 2005, Vol. IX, N° 194.
- Barsky, Osvaldo. Dávila, Mabel y Bustos, Teresa. *Educación y desarrollo rural. La experiencia de los centros educativos para la Producción Total CEPT*, Buenos Aires, Ciccus, 2009.
- Benencia, Roberto y Quaranta Germán. . “Producción, trabajo y nacionalidad: configuraciones territoriales de la producción hortícola del cinturón verde bonaerense”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios (PIEA)*, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 2005; pp.101-132.
- De Marco, Celeste, “Escuela rurales y colonización en el periurbano bonaerense, un estudio de caso (1946-1955)”, *Revista Astrolabio*. Nueva época, 2014. www.revistas.unc.edu.ar
- De Marco, Celeste, *Colonizar en el periurbano. El caso de la colonia agrícola “17 de octubre-La Capilla”, Florencio Varela (1946-1966)*, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes, 2015 (en proceso de edición, abril/ 2016)
- Del Río, J.P; Maidana, J; Molteni, A et al. “El rol de las quintas familiares del Parque Pereyra Iraola (Bs.As, Argentina) en el mantenimiento de la agrobiodiversidad”.

- Kutziana*. Tomo 33. Museo Botánico de Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba, 2007.
- Domínguez, Alida Patricia. “El contexto cultural en la implementación de proyectos de desarrollo rural. El caso del Parque Pereyra Iraola”, *Mundo Agrario*, vol. 9, n° 17, 2008, www.mundoagrario.fahce.unlp.edu.ar
- Feito, María Carolina. *Ruralidades, agricultura familiar y desarrollo: territorio del Periurbano Norte de la provincia de Buenos Aires*. 2014.
- Gutiérrez, Talía “Políticas educativas y enseñanza agraria, una relación compleja. Buenos Aires (Argentina), 1960-2010”, en *Revista Iberoamericana de Educación (RIE)*, sección 'Estudios e Investigaciones', número 58/3, 15 de marzo de 2012. <http://www.rieoei.org> .
- Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, *Nuestra provincia, nuestro campo*, La Plata, 2006.
- Plencovich, María C. y Costantini, Alejandro, *Educación, ruralidad y territorio*, Ciccus, Buenos Aires, 2011.
- Ringuelet, Roberto y otros, *Espacio tecnológico, población y reproducción social en el sector hortícola de La Plata*, Universidad Nacional de La Plata, 2000.
- Rofman, Adriana y Villar, Alejandro (comp.), *Desarrollo local. Una revisión crítica del debate*, Universidad Nacional de Quilmes/Universidad de Gral. Sarmiento, 2006.
- Schejtman, Alejandro y Berdegué, Julio. “Desarrollo Territorial Rural”. en: *Desarrollo territorial rural en América Latina y el Caribe: manejo sostenible de recursos naturales, acceso a tierras y finanzas rurales*. Echeverría, R. (ed), Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C., 2003.
- Svetliza de Nemirovsky, A (coord.). *Globalización y agricultura periurbana en la Argentina. Escenarios. Recorridos y Problemas*. Serie Monografías 1. FLACSO, 2010.